



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

*Buenos Aires, 11 de mayo de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 482/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-000011971-2/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 10, Dr. Aurelio Luis Ammirato, solicita la continuidad de la promoción interina del agente Esteban Boltovskoy en el cargo de Escribiente en el tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen F.H. N° 134/23, que el agente Esteban Boltovskoy se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 10, con carácter interino, en virtud de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro Ignacio Luis Dalla Cia Carrion, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 109/2023. (Art. 1°),

Que, en virtud de la reincorporación, a partir del 24 de abril de 2023, del agente Cia Carrion, el Sr. Magistrado propone la continuidad de la promoción interina en el cargo de Escribiente del agente Boltovskoy, lo que implicaría cambio en la condición.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente María Agustina Marenzi, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014, quien actualmente se encuentra con pase y promoción interina al cargo de Oficial en el Juzgado N° 21 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 389/2023, razón por la cual se encuentra vacante interinamente.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que, a partir del día 24 de abril de 2023, el agente Esteban Boltovskoy, Legajo N° 7429, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 10, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Agustina Marenzi.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 10, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 482/2023**